

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE YUMBO			
	PROCESO: GESTION TALENTO HUMANO		CODIGO	FO-GTH-06
	FORMATO		VERSION	007
	INFORME DE GESTIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		FECHA	01/02/2026
INFORME No. 01				
Identificación del contrato No. 300.11.01.227-2026 DEL 26 DE ENERO DEL 2026				
Nombre del Contratista		Objeto del Contrato		
José David Peña Ochoa C.C. 1.144.135.688		PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALTOS LOGROS Y LIDERAZGO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE YUMBO.		
Fecha de Firma del Contrato	Valor de Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de terminación	
26 DE ENERO DEL 2026	\$ 19.635.000	02 DE FEBRERO DEL 2026	30 DE JUNIO DEL 2026	
Duración del contrato		Nombre del Supervisor	Cargo	
149	DÍAS	HEGNY BON LENIS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 3	
No de planilla del pago a la seguridad social	Valor pagado en planilla	Fecha de pago		
N/A	N/A	N/A		
Valor y Forma de Pago				
El valor del contrato será la suma de DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$19.635.000). EL CONTRATANTE cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: 1) Una primera cuota parcial por el valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS (\$3.927.000), la cual se pagará ultimo día hábil del mes de febrero, previa presentación del informe de gestión y aprobado por el supervisor del contrato; 2) TRES (03) cuotas parciales por el valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS (\$3.927.000), cada una, las cuales se pagarán con corte al último día hábil de los meses de MARZO, ABRIL, MAYO; 3) Y una última cuota por la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS (\$3.927.000), que se pagará a la terminación del contrato tras previa presentación del informe de gestión y aprobado por el supervisor del contrato., cada una, previo informe de supervisión debidamente firmado.				
1. OTRO SI				
# Otro Si	Tipo de Otro Si	Fecha de Perfeccionamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2. EJECUCION DEL CONTRATO				
Actividades contratadas	Tareas o actividades realizadas para ejecutar la actividad contratada durante el periodo	Evidencias/Medios de verificación		
A) Proyectar y presentar respuestas a derechos de petición, así como atender acciones constitucionales, acciones de tutela, requerimientos judiciales y solicitudes formuladas por los entes de control, relacionadas con el ciclo de ejecución del proyecto, dentro de los términos legales establecidos.	Se brindó apoyo en la Respuesta a su oficio Radicado mediante en la Ventanilla Única del IMDETY con el No. 20261000000872 de 21 de enero de 2026 – con el Asunto: "Renuncia como Miembro de la Junta Directiva del IMDETY".	Reposan en Medio Digital en el Equipo de Jurídica PC, en el Archivo Físico de IMDETY. Y en Carpeta Contractual # 300.11.01.227-2026		
B)Elaborar conceptos jurídicos en materia judicial y administrativa, cuando sean requeridos, derivados del ciclo de ejecución del proyecto, orientados a la defensa de los intereses de la entidad.	Se brindó apoyo en elaboración de concepto jurídico de la Solicitud con rad. "Notificación Jurídica" Rad. 20263000001182	Reposan en Medio Digital en el Equipo de Jurídica PC, en el Archivo Físico de IMDETY. Y en Carpeta Contractual # 300.11.01.227-2026		

C) Brindar apoyo jurídico en la proyección de resoluciones y demás actos administrativos que se requieran en relación con el ciclo de ejecución del proyecto, conforme a los lineamientos impartidos por la entidad.	Brindar apoyo en la proyección de la liquidación del contrato cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS NECESARIOS QUE GARANTICEN EL ADECUADO DESARROLLO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS EMPLEADOS Y CONTRATISTAS QUE CUMPLEN LOS PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE LA ENTIDAD".	Reposan en Medio Digital en el Equipo de Jurídica PC, en el Archivo Físico de IMDERTY. Y en Carpeta Contractual # 300.11.01.227-2026
D) Brindar apoyo asistencial y logístico en las actividades institucionales que se desarrollen en el marco del ciclo de ejecución del proyecto, cuando así lo requiera la entidad y lo disponga la supervisión del contrato.	Se Brindó apoyo asistencial y logístico en las actividades institucionales que se desarrollaron en el marco del ciclo de ejecución del proyecto, cuando así lo requirió la entidad y lo disponga la supervisión del contrato durante el mes de FEBRERO de 2026, donde entre otros se apoyó al equipo jurídico en el cumplimiento de la CIRCULAR No. 100-06-01-009 de 09 DE FEBRERO DE 2026, donde se realizó la Convocatoria para la Elección del Representante de las Personas en Situación de Discapacidad del Municipio de Yumbo, ante la Junta Directiva del INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE YUMBO – IMDERTY, para el periodo 2024-2027, por renuncia de la actual representante y miembro de la Junta Directiva del IMDERTY, la señora ISABEL LOZANO JOYAS, se realizó en acompañamiento jurídico e institucional en esta actividad que se realizó el día 27 de febrero de 2026 de 02:00 a 03:00 pm, en el auditorio de prensa de Estadio RAUL MIRANDA del Municipio de Yumbo.	Reposan en Medio Digital en el Equipo de Jurídica PC, en el Archivo Físico de IMDERTY. Y en Carpeta Contractual # 300.11.01.227-2026

Observaciones

No aplica para este periodo.

3. EJECUCION PRESUPUESTAL

Valor del Contrato	Valor a Pagar	Valor por Ejecutar	Periodo del informe	Mes del Informe
\$ 19.635.000	\$ 3.927.000	\$ 15.708.000	1	Febrero
	\$ 0	\$ 0	2	Marzo
	\$ 0	\$ 0	3	Abril
	\$ 0	\$ 0	4	Mayo
	\$ 0	\$ 0	5	Junio

4. CERTIFICACIONES

4.1 POR PARTE DEL CONTRATISTA:

En mi condición de contratista independiente al servicio del IMDERTY, en aplicación del artículo 1 de Decreto Nacional No. 1273 de Julio de 2018, manifiesto bajo la gravedad de juramento que el recibo de pago de la planilla única por aportes a la seguridad social correspondiente al mes de Febrero en ejecución del contrato No. 300.11.01.227-2026, se realiza y se entrega dentro de los cinco (5) primeros días del mes de Marzo de 2026.

4.2 POR PARTE DEL SUPERVISOR:

Certifico el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista en desarrollo de las actividades específicas descritas en el informe de gestión correspondiente al mes de Febrero de 2026 según lo pactado en el contrato en referencia, informe de gestión que se anexa debidamente refrendado por las partes.

5. OBSERVACIONES GENERALES

N/A

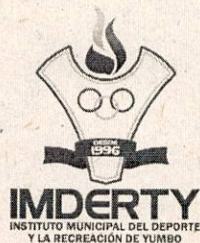
Para constancia de lo anterior, se firma el siguiente Informe de gestión del contrato No. 300.11.01.227-2026, en el Municipio de Yumbo, el día VEINTISIETE (27) DE FEBRERO de 2026.

HEGNY BONLENIS

FIRMA DEL SUPERVISOR

José David Peña Ochoa

FIRMA DEL CONTRATISTA



IMDERTY
DESPACHADO

Fecha: _____

Hora: _____

No. de Radicación: _____

Firma: _____

300-08-

Municipio de Yumbo - Valle, 02 de Febrero de 2026

Señora

ISABEL LOZANO JOYAS

C.C.No.31.485.261

Miembro Junta Directiva IMDERTY

Representante Población en Situación de Discapacidad

E-mail: isabellozanojoyas@colpensiones.gov.co

Tel: 316 804 0913

Municipio de Yumbo - Valle

Presente

ASUNTO: Respuesta a su oficio Radicado mediante en la Ventanilla Única del IMDERTY con el No. 20261000000872 de 21 de enero de 2026 – con el Asunto: "Renuncia como Miembro de la Junta Directiva del IMDERTY".

Cordial saludo,

De la manera más respetuosa me dirijo a usted con el fin de dar respuesta a su oficio de referencia radicado en la ventanilla única de la entidad dentro de término legal de la siguiente manera:

El Suscrito Gerente y Representante Legal del INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE YUMBO – IMDERTY, mediante el presente oficio ACEPTA la Renuncia al Cargo como Miembro de la Junta Directiva del INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE YUMBO – IMDERTY, de la señora ISABEL LOZANO JOYAS, quien representó al sector de personas en situación de Discapacidad en dicho deber desde el pasado dos (02) de mayo de 2024 mediante acta de aceptación de dicho cargo.

Elección que se llevó a cabo convocada mediante la Resolución No. 100-02-02-038 de marzo 04 de 2024, POR LA CUAL SE CONVOCA A LA ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE YUMBO – IMDERTY PARA EL PERIODO 2024-2027 y oficio No.100-08-0476 de 20 de marzo de 2024, por medio del cual se notificó a todos los Representantes Legales de organizaciones o fundaciones de Personas en situación de discapacidad en el municipio de yumbo, de la convocatoria para la elección de su representante ante la Junta Directiva del INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE YUMBO – IMDERTY, para el periodo 2024-2027.



Carrera 4 No. 16-199 - Barrio Fray Peña
PBX 602 6697822 - www.imderty.gov.co

E-mail: ventanilla@imderty.gov.co

NIT. 805.003.325-2 - Código Postal 760501



IMDETY
DESPACHADO

Fecha: _____

Hora: _____

No. de Radicación: _____

Firma: _____

En este mismo sentido se notificará a todas las organizaciones y fundaciones representativas de esta importante población del sector de discapacidad en el municipio de Yumbo, de la presente renuncia, con el fin de programar la fecha de elección del nuevo miembro de la Junta Directiva del INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE YUMBO – IMDETY, que ocupará está vacante en el cargo en su representación en lo que resta del periodo legal 2024-2027.

Muy Cordialmente,

ARTHUR MILTON PALACIO VILLALOBOS

Gerente

Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo
IMDETY

Gestión Documental

Original: Señora ISABEL LOZANO JOYAS – Miembro Junta Directiva del IMDETY

Copia: Archivo Gerencia IMDETY

Proyectó: Área Jurídica IMDETY– Alejandro Diaz Ortiz Peña - ADO -01-02-02-2026.

Elaboró: Área Jurídica IMDETY– José David Peña Ochoa - JDPO -01-02-02-2026.

Aprobó: Dra. Sandra Viviana Tobar García – Subgerente Administrativa y Financiera - IMDETY



Carrera 4 No. 16-199 - Barrio Fray Peña
PBX 602 6697822 - www.imderty.gov.co
E-mail: ventanilla@imderty.gov.co
NIT. 805.003.325-2 - Código Postal 760501

	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YUMBO		
	FORMATO	CÓDIGO	FO-GC-008
		VERSIÓN	001
ACTA DE LIQUIDACIÓN		PÁGINA	1 de 6

CONTRATO ☒
 CARTA DE ACEPTACIÓN ☐
 RESOLUCIÓN ☐
 CONVENIO ☐

CONTRATO DE SUMINISTRO - MINIMA CUATÍA No.MC.300.11.03.004-2024

1. DESCRIPCIÓN GENERAL: (Indicar no aplica en las casillas que no correspondan al contrato (N/A)) - (Las casillas marcadas con (*) solo diligenciar para contratos de obra Pública)

Nombre del Contratista	JORGE ELIECER RUANO MARQUEZ
Documento de Identificación del Contratista	NIT: 16271532-7 CARRERA 28 No.30-70 PISO 2 LOCAL 3A E-MAIL: kaf2779@gmail.com TEL: 3154058426
Nombre del Representante Legal del Contratista	JORGE ELIECER RUANO MARQUEZ
Documento de Identificación del Representante Legal del Contratista	C.C.16.271.532 DE PALMIRA - VALLE
Nombre del Supervisor /Interventor	DRA. SANDRA VIVIANA TOBAR GARCIA - SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - IMDETY
Documento de Identificación del Supervisor / Interventor	C.C. No. 29.975.780 EXPEDIDA EN YUMBO - VALLE
Integrantes y Porcentajes de Participación en Unión Temporal o Consorcio	N/A
Objeto	"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS NECESARIOS QUE GARANTICEN EL ADECUADO DESARROLLO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS EMPLEADOS Y CONTRATISTAS QUE CUMPLEN LOS PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE LA ENTIDAD".
Tipo de Contrato o Convenio	CONTRATO DE SUMINISTRO DE MINIMA CUATÍA No.MC.300.11.03.004-2024
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	RP- CDP No. 000574 DE 14 DE JUNIO DE 2024, POR \$20.528.914,00
Certificado de Registro Presupuestal No.	RPC No.000720 DE 08 DE JULIO DE 2024, POR \$15.732.980,00,00
(*) Localización (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Tipo de construcción (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Área cubierta construida (solo para contratos de obra)	N/A

	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YUMBO		
	FORMATO	CÓDIGO	FO-GC-008
		VERSIÓN	001
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	PÁGINA	2 de 6

(*) Área exterior construida (solo para contratos de obra)	N/A
--	-----

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO: (Indicar cero (0) en las casillas que no apliquen)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor inicial	\$15.732.980,00
Valor de la(s) adición(es)	(0)
Valor total del contrato	\$15.732.980,00
Saldo a favor del contratista	(\$0)
Saldo a favor del instituto	(\$0)
Valor total ejecutado del contrato	\$15.732.980,00
Valor total ejecutado del contrato expresado en S.M.M.L.V, (incluida(s) la(s) adición(es) a la fecha de terminación del contrato)	QUINCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS (\$15.732.980,00) M/CTE.

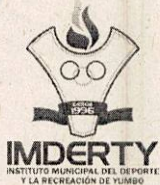
3. PLAZO DE EJECUCIÓN:

3.1. INICIO DE EJECUCIÓN Y PRÓRROGAS:

DESCRIPCIÓN	PLAZO hasta (dd/mmm/aaaa)	OBSERVACIONES
Plazo inicial de ejecución	10/07/2024	
Prórroga No. 1 (cuando aplique)	N/A	
Prórroga No. 2 (cuando aplique)	N/A	
Prórroga No. 3 (cuando aplique)	N/A	
Terminación anticipada (cuando aplique)	N/A	
Plazo final	Desde: (10/07/2024) hasta: (17/07/2024)	

3.2. ACTA DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN:

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN (dd/mmm/aaaa)	TIEMPO (meses / días)	OBSERVACIONES
Acta de Suspensión	N/A		
Acta de Reanudación	N/A		
Tiempo total de suspensión			

	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YUMBO		
	FORMATO	CÓDIGO	FO-GC-008
		VERSIÓN	001
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	PÁGINA	3 de 6

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES:

NÚMERO	TIPO	DETALLE
N/A		
N/A		

5. ESTADO JURÍDICO:

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA	OBSERVACIONES
Multas	N/A		
Incumplimiento	N/A		
Caducidad	N/A		

5.1. OTROS:

NOVEDAD	FECHA (dd/mmm/aaaa)	OBSERVACIONES
Transacciones	N/A	
Cesiones	N/A	
Conciliaciones	N/A	
Compensaciones Otros (cuáles)	N/A	

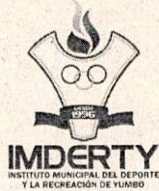
6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES:

El Supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

6.1. PERSONA NATURAL:

Verificación de la planilla de aportes correspondiente.

OBLIGACIÓN	NÚMERO DE PLANILLA Y FECHA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N/A

	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YUMBO		
	FORMATO	CÓDIGO	FO-GC-008
		VERSIÓN	001
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	PÁGINA	4 de 6

6.2 PERSONA JURÍDICA:

Verificación de certificación expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

FECHA (dd/mmm/aaaa)	NOMBRE	CARGO
12/11/2024	JORGE ELIECER RUANO MARWQUEZ	REPRESENTANTE LEGAL

7. GARANTÍAS:

Nota: Una vez el supervisor verifique las pólizas y sus respectivos anexos se encuentren aprobados, se debe relacionar el último anexo y su aprobación.

AMPAROS	GARANTE	No. GARANTÍA	VIGENCIA		SUFICIENCIA	Fecha de aprobación de garantías
			Desde (dd/mmm/aaaa)	Hasta (dd/mmm/aaaa)		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	45-44-101158334 CON FECHA DE EXPEDICIÓN DE 09/07/2024	08/07/2024	22/11/2024	\$3.146.596,00	NUEVE (09) DE JULIO DE 2024.
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	45-44-101158334	08/07/2024	08/07/2025	\$3.146.596,00	NUEVE (09) DE JULIO DE 2024.

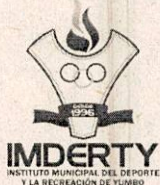
8. CAUSAS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:

CAUSA	OBSERVACIONES
N/A	

9. DOCUMENTOS PARA LIQUIDAR:

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos:

- Copia del reporte del sistema que contiene el estado financiero del contrato (N/A)

	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YUMBO		
	FORMATO	CÓDIGO	FO-GC-008
		VERSIÓN	001
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	PÁGINA	5 de 6

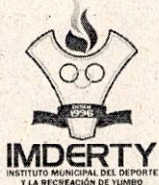
- b) Otros (*Informe de actividades de cumplimiento del contrato de suministro - Acta de Entrega presentado por el contratista con radicado IMDETY No. 1624 de 04 de septiembre de 2024, acompañado de la factura electrónica de venta No. FE96 con fecha de 04 de septiembre de 2024 por \$15.732.980,00, Acta de Supervisión de Contratos con fecha de 18 de noviembre de 2024, Certificación de Entrada de Elementos Equipos y/o Servicios a Almacén mediante formato FO-GR-10, con fecha de 05 de septiembre de 2024 y Autorización de Pago por parte del Ordenador del Gasto el Doctor ARTHUR MILTON PALCIO VILLALOBOS – Gerente del IMDETY, con fecha de 18 de noviembre de 2024, al Contratista JORGE ELIECER RUANO MARQUEZ, identificado con Nit: 16272532-7, por un valor de QUINCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS (\$15.732.980,00) M/CTE.*

Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del CONTRATO DE SUMINISTRO DE MINIMA CUATÍA No.MC.300.11.03.004-2024, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del negocio jurídico en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

De Acuerdo a los parámetros establecidos en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y la Ley 1150 de 2007 en su artículo 11 dispuso la procedencia de la liquidación de los contratos, ya sea por decisión de las partes o por obligación legal y estableció tres tiempos definidos: (i) de mutuo acuerdo dentro del plazo convenido y a falta de éste, dentro de los cuatro meses siguientes a la expiración del término del contrato; (ii) unilateralmente por parte de la entidad, dentro de los dos meses siguientes al vencimiento del plazo para la liquidación por mutuo acuerdo, cuando intentando aquella el contratista no concurre o no se llega a ningún acuerdo; y (iii) de común acuerdo o unilateralmente, dentro de los dos años siguientes al vencimiento de los dos meses ya señalados, tiempo que corresponde al término de caducidad del medio de control de controversias contractuales fijados en la ley 1437 de 2011.

Por consiguiente, con la suscripción de la presenta acta quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo “IMDETY”, y el Contratista por concepto del CONTRATO DE SUMINISTRO DE MINIMA CUATÍA No.MC.300.11.03.004-2024.

SALVEDADES: N/A

	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YUMBO		
	FORMATO	CÓDIGO	FO-GC-008
		VERSIÓN	001
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	PÁGINA	6 de 6

Para constancia de lo anterior, se firma en el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, a los Veinticinco (25) días del mes de Noviembre de Dos Mil Veinticinco (2025).

ARTHUR MILTON PALACIO VILLALOBOS
Gerente IMDETY

JORGE ELIECER RUANO MARQUEZ
Contratista
C.C.No.16.271.532 de Palmira - Valle
Representante Legal:
JORGE ELIECER RUANO MARQUEZ
Nit: 16271532-7

SANDRA VIVIANA TOBAR GARCIA
Subgerente Administrativa y Financiera IMDETY
Supervisora

Gestión Documental:

Proyectó: Área Asesora Jurídica IMDETY – José David Peña Ochoa– JDOP–

Revisó: Dra. Sandra Viviana Tobar Gracia – Subgerente Administrativa y Financiera - IMDETY

Aprobó: Dr. Arthur Milton Palacio Villalobos – Gerente IMDETY